



Comentario / Edmundo Jacobo Molina (Exsecretario Ejecutivo del INE)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “En el tema de la sobrerrepresentación, yo creo que hay una ventana importante para que el Tribunal reconduzca el asunto y, sobre todo, atienda una cosa fundamental: La ciudadanía, los ciudadanos, votamos en un momento determinado en la boleta por un candidato o candidata con un partido asociado a la misma candidatura”.

“Creo que eso es fondo del asunto, porque parecería contrario a la voluntad ciudadana que una coalición, que tuvo el 54% de la votación, pudiera tener, como lo anunció indebidamente la titular de la Secretaría de Gobernación, el 74% de los diputados”.



<https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-qnbKCowgvB7XiQaa?e=RhcpN9>